

EL POPULAR

SEMANARIO INDEPENDIENTE, VERDADERO DEFENSOR DE LOS INTERESES DE CABRA Y SU DISTRITO.

Año II

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

En Cabra, un mes, 0'50 ptas. —Fuera, trimestre, 2'00. —Semestre, 3'50. —Año, 6'00.—Número suelto, 15 céntimos.
No se devuelven los originales.

SE PUBLICA LOS MIÉRCOLES

Cabra 11 de Junio de 1919

REDACCIÓN

Enrique de las Morenas, 8, a donde se dirigirá la correspondencia.
Todos los autores responden de sus escritos.

Núm. 39

PARENTESIS

Obligados a comentar en este lugar los sucesos políticos que más de cerca influyen en la administración municipal de Cabra, hemos de ocuparnos hoy, dedicando a ello preferente atención, al paréntesis que en esa administración introduce la licencia de un mes solicitada y obtenida por el Alcalde, en la sesión que celebró el Ayuntamiento el sábado último.

Este paréntesis,—del cual no sabemos si se abre o si se cierra ahora, porque en realidad no nos consta si el Alcalde volverá o no a la poltrona presidencial del Concejo—es confirmación plena y absoluta de la inaudita frescura, de la desaprensión de que siempre dió muestras sobradas el Alcalde licenciado, que ante el desbarajusté, ante el desquiciamiento a que condujo a la Hacienda municipal de Cabra, cree lo más cómodo ausentarse de las deliberaciones concejiles, sin duda con ánimo de volver a presidirlas, una vez que por otros se hayan salvado los escollos que sembró en el buen camino de la administración municipal.

Después de hacer una subasta, que no es subasta; después de establecer una administración municipal de arbitrios, que no tiene ni de municipal ni de administración más que el nombre; después de aumentar considerablemente, sin motivo alguno y con gran perjuicio del vecindario, un reparto, que aún no es reparto; después, en fin, de haber llevado la perturbación y el desorden a la Hacienda del municipio; cuando llega la hora de los agobios, cuando el fracaso ha de ser patente hasta para los ciegos, se adop-

ta el socorrido recurso de desaparecer del escenario, como si con ello pudieran hacerse recaer sobre otros las responsabilidades de una gestión personalísima.

Hemos dicho gestión y casi estuvimos tentados de suprimir la palabra. No merece ese nombre el cúmulo de desaciertos que constituye la verdadera historia de la Alcaldía de Cabra, en los cuatro años que terminan en fin de este mes.

Siempre recordaremos los vecinos de Cabra que en esos cuatro años nada se hizo en beneficio de la población, nada se inició siquiera en favor de los intereses generales de ella; que estuvieron desatendidos los más imprescindibles servicios, y que cuando se trató, en lo económico, de imponer reformas, fueron tan absurdas que dieron por resultado el encarecimiento de lo que se quería abaratar y el mayor gravámen para los vecinos; que si aún no han visto la enormidad de la reforma, ya se aperibirán cuando les sea notificada la cuota que a cada uno corresponda en el repartimiento que se está confeccionando.

Este es el resumen de la gestión realizada en la Alcaldía por quien, ante el temor justificado de que ha sonado la hora de que se hagan patentes sus desaciertos, alega causas privadas para desaparecer del puesto que le sirvió para imponer omnímodamente, por el voto obligado de sus amigos políticos, criterios y sistemas que habían de conducir a la bancarrota de los intereses cuya administración le estaba encomendada.

Comprad vuestros impresos a

B. GIMENEZ

Cánovas, 40 - LUCENA

Anfiteatro

A Manolo Roldán.

Todo el azul del cielo
volcado en la montaña
El automóvil sentado
en la cuneta descansando

La raya blanca
que trazó en el papel aquel niño
Y el horizonte bombardeado

HASTA EL SOL

en el monte barrenado

Vuela la moto
entre una bandada de pájaros
que le disputan el campeonato
Y los árboles vuelven la cabeza
asustados

La niña morena
arroja la flor roja de su frente
que el avión cansado
recoge con el pico
Salen los aeroplanos de sus nidos
y hacen sus cabriolas
colgados

de los huelllos

azules

de los pájaros

Yo aquí desde la nube lo veo todo

Además

no tiene muelles mi butaca

Y AUN LAS HÉLICES
TIENEN ESTRELLAS

PEDRO GARFIAS.

MADRID

¿A quién damos crédito después de la sinfonía electoral?

Alguien cree que este resultado significa la protesta evidente del sentimiento público, para con el Gobierno que nos rige. Es la energía que se quebró contra el maurocierismo y se refuerza ahora con el triunfo de las izquierdas.

Los bandos hostiles, después del resultado de las elecciones, pensaron en la voluntad propia del Gobierno que formularía su cesación; más los señores Maura y La Cierva debieron pensar de otro modo, y de aquí nacen esos epítetos glaciales con que se interlinea la prensa monárquico-liberal.

Ahora, toda la esperanza está en

el cercano parlamento. Por otra parte, ignoramos el sentimiento de orientación de la gran masa movilizadora, y con ella el de la médula política del país, latente en todo lo que no sea la aversión al actual Gobierno.

En claro, nada.

Es difícil, ahora, formar exacta idea del pensamiento público. Aún los más apartados de la enorme falange política, y por ello acaso más conscientes, se ven alambicados en la amalgama de los tópicos, a veces, quizás demasiado honrados, pero no siempre de pura acción cerebral; mejor aún, sin la influencia de esa viscera de que nos habla el amigo Balmes.

El arco iris social presenta sus siete colores políticos en la incongruencia del ambiente ensombrecido.

Sin embargo...

«Si la voluntad popular se respetase, debería entregarse el Poder a los conservadores», escribe un periódico madrileño, un periódico eminentemente liberal.

Pedro Iglesias Caballero.

Madrid—Mayo—1919.

Por el Ayuntamiento

He buscado razones que me afirmen en la convicción de que el Alcalde necesita licenciarse por unos días, debido solamente a exigencias particulares o familiares, según el alegato, y sin embargo, no he podido asentar de un modo completo la convicción. Ninguna de esas razones fué suficiente para justificar la necesidad y requerimiento familiar, (advirtiendo que desconozco los procesos íntimos de hogares extraños.)

Parece, pues, que el licenciamiento otorgado hoy al señor Alcalde tuvo su génesis en los odres políticos.

Las causas que lo determinan no puedo fijarlas especialmente, porque también me son desconocidos los procesos íntimos de los hogares políticos; pero sin embargo, como lo que en estos lugares se elabora es de más fácil trascendencia al medio general, de ahí que practicando lo de «por el hilo se saca el ovillo» me hallo en la seguridad de que se trata de un movimiento parcial, iniciador de otro general muy inmediato y definitivo.

La marcha del Alcalde, por lo que yo creo y debo creer, no es efímera; es un verdadero éxodo impuesto por la realidad comprendida.

Sus yerros continuados—que pudieran haber pasado inadvertidos, y que gracias, quizás, a nuestra diligencia como vigías, han sido descifrados con oportunidad—le impulsan a esa fuga, esquivando la crucifixión final.

Plenamente convencido él de que hemos vivido en una verdadera orgía pública, triunfando el desenfreno y la abyección en todos los organismos privilegiados, ha previsto el inminente derrumbamiento y no ha querido llegar al *consumatum* de la disolución.

Dando, pues, pruebas de una gran posesión de videncia el Alcalde adelanta sus pasos, y se libra de las enojosas liquidaciones finales. El arqueo sería desastroso.

Todo ello revela una gran desconfianza en sí propio; una seguridad dolorosa de lo detestable de la obra elaborada.

Ha dejado imposible la *cosa pública*, y no quiere que sus oídos sean heridos, cuando decline en los poderes, con la frase apropiada de *«imposible la háis dejado para vos y para mí»*.

¡Oh, qué triste decadencia va teniendo la Gallardía!

La falta de sentimentalidad y de puros idealismos,—que con los factores eficientes para que sea absoluto el arraigo que se opere en nosotros al obrar y nos hace esforzados en la defensa de nuestra obra—nos traen a contemplar estos tan lamentables descensos de la virilidad humana.

Hijos de las pasiones que nos bastardean, cobijados solo bajo los burdos tabardos de la materialidad, por carecer en la entraña de fuego que nos abraza y agite, hemos olvidado las posiciones magníficas que ofrece la Gallardía, y huímos y abandonamos el retablo apenas sentimos solo el silbo de la primera saeta.

¡Pobres tiempos los de hoy, en que desconocemos los puntos insignes, y esquivamos ofrecernos a holocaustos dignificantes! ¡Pobres tiempos!

SESION

del día 7 de Junio de 1919

Comienza a las 10 y 15, presidiendo D. José Pérez; asisten los señores Moreno, Viñas, Ordóñez, Roldán Córdoba, Rascón, Corpas, Po-yato, Lozano, Ortiz y Morillo.

Aprobada el acta de la anterior, acuérdate nombrar guarda de la Fuente del Río, al vecino de Cabra Manuel Flores Montes, con el haber diario de una peseta.

Pasa a la Comisión una instancia de D.^a María Jesús López pidiendo la baja en el arbitrio sobre venta de bebidas.

Aprobóse el extracto de sesiones del mes de Mayo y la distribución de fondos del presente mes.

Pasó a la Comisión oportuna la

cuenta de recaudación de arbitrios habida desde el 19 al 31 de Mayo último.

El Alcalde da conocimiento de que un niño ha sido mordido por un perro, el cual está en observación para saber si es hidrófobo, proponiendo y acordándose que se haga saber al público la determinación de echar la bolilla a todos aquellos canes que no vayan provistos de bozal, para evitar la repetición de aquel caso.

Así mismo dá cuenta de una proposición hecha por la Junta de la Plaza de Toros, para que se construya un nuevo carro para conducir las carnes desde el matadero a los sitios de expedición, pagándose los gastos de por mitad entre el Ayuntamiento y aquella Empresa.

Fué acordado no aceptar la proposición, pues debe pagarlo todo aquella Empresa, teniendo en cuenta que tiene obligación de ello, y que el municipio paga a la misma por el arrendamiento del matadero un alquiler crecidísimo.

Por último, el señor Alcalde solicita un mes de licencia, (para) por exigírselo necesidades particulares, y le es concedida por mayoría, quedando ocupando el cargo mientras tanto, el primer Teniente de Alcalde D. Joaquín Moreno Merino.

Se levantó la sesión.

TOQUELÚ.

REGLAMENTO del SINDICAZO AGRICOLA de Puente-Genil

(Conclusión)

palabra por diez minutos sin que el Presidente pueda ampliar el tiempo, a no ser en circunstancias excepcionales.

Art. 62. El asociado que faltare al orden y decoro debido a la Asociación o promoviere algún conflicto, será corregido por el Presidente y aún expulsado del local.

DE LOS CARGOS DE LA DIRECTIVA.

Art. 63. Los derechos y deberes del Presidente son: a) representar al Sindicato en todos los actos y contratos que celebre. Ejercer, con previa autorización de la Junta Directiva en nombre y como representante legal del Sindicato, todas las acciones civiles, criminales y administrativas que sean procedentes. También, y con autorización de la Directiva, puede otorgar poderes a favor de otras personas concediéndoles las facultades que determine dicha Junta; b) intervenir en las operaciones; c) ejecutar los acuerdos de la Junta; d) interpretar las dudas que en su aplicación ofrezca el Reglamento; e) desempeñar el cargo de vocal que le reserva el Reglamento de la Asociación de «La Casa de Todos.»

TESORERO

Art. 64. Corresponde al Tesorero: llevar la contabilidad, recaudar los fondos, ingresando las sumas que no sean precisas al movimiento

diario, a nombre de la Asociación, en cualquiera de los Bancos de esta villa y efectuar los pagos ordenados por el Presidente.

SECRETARIO

Art. 65. Corresponde al Secretario: convocar, competentemente autorizado, la Junta y demás actos del Sindicato; llevar los registros que le ordene la Directiva, guardar y usar el sello del Sindicato, extender las actas y tramitar el despacho diario.

VOCALES

Art. 66. Corresponde a los vocales sustituir al Presidente, Tesorero y Secretario en ausencia y enfermedades de éstos.

DONATIVOS

Art. 67. Teniendo esta entidad su domicilio de «La Casa de Todos» la Junta Directiva queda facultada para señalar las cantidades con que ha de contribuir al sostenimiento de aquella.

DISOLUCION

Art. 68. En caso de disolución, si la Junta general acuerda repartir los fondos entre los socios, este reparto será proporcional a los ingresos de cada uno.

Querido amigo

Juan Soca:

Los que, como nosotros, por esas superdisposiciones inapelables que fija el Destino, hemos sido lanzados a la gheba de hoy, envueltos en un vórtice furioso, y hemos, además, sabido de todas las esencias que ofrece la angustia, necesariamente tenemos que ser substancias casi explosivas—por así decir—y en nuestros pechos arderá indiscutidamente ese fuego áureo que engendra la santa rebeldía.

Necesariamente tenemos que estar desencajados, porque el medio que nos circunda es más denso de lo preciso para nuestras funciones aspiratorias.

Este símil de preliminar lo consigno para dar una medio preparación a lo que respecto de mí te voy a decir, en relación con el retrato psicofisiológico que has tenido la bondad de hacerme en «*Hombre de mi tierra y de mi tiempo.*»

Francamente, te doy las más verdaderas gracias por los conceptos favorables que allí me están dedicados, los cuales he medido en todo su valor, porque cometería una indignidad si creyera ver en ellos principios emboscados de lisonja, dado el conocimiento que tengo de tu gran espíritu rebelde y de tu sinceridad. Sin embargo, he de estarte en deuda por aquellas resoluciones que hayas dictado en mi favor, cuando tu voluntad buena se haya decidido por la condescendencia en vez de por el crudo reproche en la incertidumbre entre censurar y aplaudir que se determina si lo criticado no es muy concreto, tu buena voluntad se decidiera por la condescendencia esti-

muladora en vez de por el agrio reproche.

Me dices que aparezco brusco y bronco, porque digo todo lo que siento y olvido al expresarlo la existencia de medios galanos.

¡Oh, querido Soca, así es y no puede ser de otro modo! Los desbordamientos que se operan en los hijos del Dolor, concedores de las obscuras realidades humanas, no es posible que estén acompañados con delicados efluvios de blancas rosas y olorosas gamarzas: ¡No es posible! Ellos tienen que ser impetuosos y sangrientos, pues suceden cuando el dogal de la iniquidad se ha ceñido a nuestros cuerpos tan forzosamente que amenaza con la extrangulación, y ésta sería inevitable si pretendiésemos evitarla con otras formas menos bruscas, y, por ende, menos eficaces.

Ah! si fuera posible romper el secreto de nuestros sagrados misterios íntimos, el secreto de esos dolores exclusivamente impersonales; ¡entonces!... entonces serían comprendidas todas las incongruencias, todos los delirios, todos los paroxismos, todos los absurdos y locuras de nuestra vida como cosas lógicas y apropiadas; entonces... no te extrañaría, querido Soca, «*mi cara de palo*», porque proporcionada al estado espiritual, debería «*cara de cinabrio o de grafolita*» completamente roja; completamente negra; cara de condenación.

Yo, mi querido Soca, por las necesidades que me exigieron una a modo de adaptación al medio vulgar ví que mis brazos se agarrotaban en la lucha selvática y brutal, y he observado cómo por esa fatal intromisión o pretensión de acoplamiento inapropiado, mis manos se han endurecido, y casi están imposibilitadas para la feliz manipulación de «*esas bellas ideas luminosas, —que se agitan sin orden, cual rosas—de un jardín olvidado, en Abril.*»

Pero aún no he perdido la fe y tengo la esperanza, de que, manteniendo, como mantengo, immaculada, mi página blanca y florida; una página escrita al florecer la Primavera y los Amores, embriagado en los divinos perfúmenes que exhalan las vírgenes castas y bellas, esos líricos carnales, cuando la revelación de todos los sagrados secretos sea hacedera, mi frente osca experimentará el deliquio de verse unguida por las manos divinas de esas blancas vírgenes de ensueño, de existencia ultraterrena, las cuales, admiradas de una extraña grandeza de alma, me ofrecerán sus besos puros e inacabables, que yo recogeré inmóvil, con un verdadero misticismo.

Esperemos hasta entonces, mi querido Poeta, y ya se verá como nuestro vuelo será magnífico y decidido; se verá tras nosotros, imitando nuestro gallardo arriesgo, una extraña bandada de cóndores superiores, admirados de que se les supere.

Esperemos, mi querido Poeta.

TOMÁS LUQUE.

QUEJAS DEL VECINDARIO

Suponemos, señor Alcalde interino, que, como ha coincidido la licencia del Alcalde Presidente con la llegada del calor, habrá desaparecido también de la Alcaldía la *frescura* que veníamos notando y que nos obligó, bien a nuestro pesar, a dejar de reproducir en esta sección las *quejas del vecindario*, convencidos, como llegamos a estar, de que es cierto el adagio «*no hay peor sordo que el que no quiere oír*» y de que no hay razón que valga contra quien adopta la cómoda postura de decir públicamente que no puede abandonar el cargo interín se *hagan campañas contra él*.

Suponemos también que no se traducirá en *campañas* contra su señoría—que, después de todo, ocupa el cargo por muy breve tiempo—el hecho de que se le denuncien públicamente las deficiencias que observemos en los servicios municipales y que se censure su falta de corrección, si incurre en ella, pues entendemos que las Autoridades celosas del cumplimiento de sus deberes, más deben agradecer que menospreciar las indicaciones que se les hagan, encaminadas a enderezar lo que esté torcido en los asuntos públicos. Y conste que no buscamos agradecimientos de nadie. Que sólo aspiramos a la tranquilidad de conciencia que trae aparejada la seguridad de haber cumplido una obligación.

Supuesto lo anterior, hemos de decir a su señoría que, aunque su vida alcaldesca esté contada, por razón de su interinidad, urge que se ocupe activamente del precio fabuloso que alcanzan en Cabra toda clase de sustancias alimenticias y de la manera escandalosa con que son pesadas en el mercado público, convertido en verdadero *Campo de Monipodio*, y urge que, con mano férrea, *meta en cintura*, como vulgarmente se dice, a explotadores y ladrones; que no otro calificativo puede aplicarse a quienes, so pretexto de circunstancias extraordinarias, exprimen la bolsa de los infelices y se quedan, además, con gran parte de la mercancía, que se hicieron pagar cara.

Decimos también a su señoría que ya sabemos que, en el momento de hacerse cargo de la Alcaldía, se preocupó del problema planteado por la escasez de aceite para la venta al público. Es plausible esta actitud de su señoría; pero lo sería más si en lugar de buscar el *relumbrón* de tratar de obligar a los propietarios a que faciliten aceite a precio de tasa—de lo cual no tienen obligación—se *exigiere* del Ministerio de Abastecimientos—que sí tiene obligación de ello—que lo facilite del que hayan puesto a su disposición los exportadores ya que en Cabra mismo existen en depósito, con ese objeto, muchos millares de arrobas de aceite.

Vaya, pues, su señoría a la cabeza y no se ande por las ramas. Lo que hay que conseguir, sin perjudicar a nadie, es que haya aceite abundante y barato. Y esto se obtiene, en justicia, reclamando del Ministerio citado el cumplimiento de las disposiciones dictadas por el mismo Ministerio.

Hagamos todos que sea un hecho la *obligación impuesta a los exportadores* de surtir barato el mercado nacional, a cambio de sus excesivas ganancias en la exportación.

Y por hoy, nada más.

R.

NOTICIAS

Viajeros

Marcharon:

A Sevilla, nuestro querido amigo el teniente Alcalde D. Felipe Solís Villechenous, acompañado de su distinguida Sra. D.^a Eduarda Ruiz.

A Madrid, el Jefe local del partido conservador D. Luis Pallarés Delsors.

A Córdoba, el representante de la Empresa del Teatro, D. Francisco Montiel.

A Tolox, para tomar aquellas salubres aguas, nuestros queridos amigos D. Serafín Nebot Volenzuela y D. Pedro de la Gala Montes. Este último llegó de Madrid en la pasada semana.

De Nueva Carteya, el joven estudiante D. Vicente Merino Fernández.

Llegaron:

De Córdoba, nuestros buenos amigos D. Manuel Madueño, D. Manuel Buig, D. Joaquín Juliá, D. Mariano Moriel, D. Rafael Prieto Salas, D. Salvador Amo Varo, D. Antonio Amo Santiago, D. Rafael Murillo Moreno, D. Juan Jiménez Manchado, nuestro querido compañero don Tomás Luque Moyano y D. Rafael Prieto Armero.

De Pitas, nuestro estimado amigo D. Antonio Medina, con su bella hija Encarnación.

De Puente Genil, D. José Galán Arjona.

**

Pasaron unos días entre nosotros, el notable Abogado de Martos don Francisco Jimeno, el Comandante de la Guardia civil, respetable y antiguo amigo nuestro, D. Román Gómez Sánchez y el ilustrado Farmacéutico de Montilla Sr. Fernández, inventor del famoso específico «Ceregumil.»

Enfermos

Completamente restablecido de la enfermedad que recientemente sufrió, hemos tenido el gusto de saludar a nuestro distinguido amigo don Juan Leña Cuevas.

**

Se encuentra muy mejorada de la grave enfermedad que viene padeciendo, la distinguida Sra. D.^a Josefa Beneito, esposa de nuestro buen amigo D. Ciro Linares Rueda.

Exámenes

Nuestra paisana, la bella señorita Cecilia Cecilia Moreno, acaba de terminar brillantemente, en Sevilla, la carrera del Magisterio, y al mismo tiempo, ha obtenido en la Sociedad Económica de Amigos del País, de aquella capital, Diploma de Honor en Teneduría de Libros y en Aritmética Mercantil.

Nuestra entusiasta enhorabuena a la joven Maestra, y a su madre doña Francisca Moreno, viuda de Cecilia.

**

También la Srta. Dolores Aguado Luque, ha terminado, con inmejorables notas, la carrera del Magisterio que vino siguiendo bajo la dirección de las Reverendas Madres Escol-

pías, en la Escuela Normal de Maestras de Córdoba.

Enviamos sincera felicitación a la joven y bella Maestra y hacemos extensiva nuestra enhorabuena a sus señores padres D. Rafael Aguado del Río y señora.

Temporada

Pasa temporada, con su familia, en el Santuario de Nuestra Señora de la Sierra, la distinguida Sra. doña Casilda Valenzuela, viuda de Barranco.

Teatro

Dícese que muy en breve debutará en nuestro Teatro de Verano, que ha sido arrendado por el Empresario del Teatro Principal don Joaquín Guerrero, una buena compañía dramática.

Que se confirme.

Romerías

En el Santuario de Nuestra Señora de la Sierra tuvieron lugar en la pasada semana, con extraordinaria concurrencia, dos romerías, organizadas respectivamente por el gremio de Hortelanos de Cabra y por nuestro buen amigo D. Ramón Moreno Gómez.

El Marqués de Cabra

Toda la prensa cordobesa confirma que nuestro ilustre paisano el Excmo. Sr. Marqués de Cabra, ha sido designado nuevamente, por el partido Liberal-Democrático, candidato para ocupar una de las Senadurías que ha de elegir la provincia de Córdoba el próximo día 15.

Como consideramos indudable el triunfo de tan respetable y querido amigo nuestro, entendemos que está de enhorabuena la provincia entera, cuyos intereses vienen siendo defendidos con gran entusiasmo por el Sr. Marqués de Cabra.

Suscripción

Dificultades del ajuste nos impiden publicar en este número, como deseábamos, la terminación de las listas de suscriptores para el homenaje que se proyecta en honor del Excmo. Sr. Marqués de Cabra.

Lo haremos en el próximo.

B. GIMÉNEZ.-IMPRESOR.-LUCENA.-1007

CARBONELL Y COMPAÑÍA, S. EN C.

Casa Central en **CÓRDOBA** Fundada en 1866

Fábrica de refinación de aceite, último sistema.

La primera en España.

Fábrica-Molino de Aceite fino, sistema Marques de Cabra.

Bodegas de Vinos finos de Montilla y los Moriles.

Fábrica de harinas sistema Austro-Húngaro, Daverio y Bühler.

Producción diaria 35.000 kilogramos.

Almacén de maderas de Flandes, Austria y América.

Fábrica de fideos y pastas para sopa.

Compraventa de Cereales y legumbres.

SURCOUSALES EN

Sevilla

Grandes almacenes de madera de Flandes, Austria y América.

Fábrica de aserrar.

Aceitunas.

Compra venta de cereales.

Melilla

Abastecedores de la Comandancia de Ingenieros.

Grandes almacenes de madera de Flandes, Austria y América.

Fábrica de aserrar y labrar.

Aceites de Oliva.

Jabón. Vino, Alcohol, Harinas, Azucar, Hierros, Cementos, etc., etc.

AGUILAR DE LA FRONTERA - CASTRO DEL RÍO - PINOS PUENTE

Grandes fábricas de Aceite de Orujo, Sulfuro de Carbono y Jabones. - Producción diaria 20.000 kilogramos de aceite.

Para pedidos en Cabra: Señores ARROYO y LUNA. Representantes.

UNIÓN GANADERA

SOCIEDAD ANONIMA DE SEGUROS DE GANADOS,
A PRIMA FIJA

Constituida por escritura pública otorgada en Sevilla en 11 de Enero de 1915, ante el Notario de la misma y de su Ilustre Colegio D. Félix Sánchez-Blanco y Sánchez e inscrita en el Registro del Ministerio de Fomento, por R. O. de 28 de Abril de 1915.

DEDICADA ESPECIALMENTE AL RAMO DE
ROBO, HURTO Y EXTRAVÍO

Domicilio Social y Dirección: Gamazo 5.-SEVILLA

DELEGACIÓN EN CABRA

Calles: Enrique de las Morenas, 8 y Tovalina, 2.

GRAN CAFÉ

DE

JUAN CABALLERO LOPEZ

Martín Belda, 32.-CABRA

En este espacioso establecimiento encontrará el público, además del riquísimo café que es especialidad de la casa, cuantas marcas de vinos, licores y aguardientes pueda desear, así como toda clase de embutidos y conservas, servido todo con esmerada limpieza.

Gran Fábrica de Anisados
ESPECIALIDAD:

ANIS VILLANUEVA

RUIZ Y SOLIS

Juan Ulloa 17, y Pedro Gómez 13. - CABRA

Viajante general: JOSÉ MORILLO ROLDÁN

Establecimiento de Bebidas

DE

RAFAEL PRIETO

ARMERO

Selecto surtido en VINOS, LICORES y REFRESCOS.

CAFÉ ECONÓMICO

Calles: Juan Ulloa, Nicolás Arbo-
noz y Plaza de Redondo Marqués.

CABRA

MANUEL ALGABA CHACON

Juan Ulloa, 47

El dueño de este acreditado establecimiento, que cuenta con numerosa clientela, pone en conocimiento del público en general que tiene los selectos vinos de

D. Manuel Ruiz Onieva

Café económico, Anisados de las más acreditadas marcas. Especialidad en tapas

NO EQUIVOCARSE

Juan Ulloa, 47. - CABRA

COMISIONES y REPRESENTACIONES
EN GENERAL

ELIAS SANCHEZ VILLEN

Cosechero y Exportador de Vinos
y Aceites de Oliva

ESPECIALIDAD: "FINO PAQUITO"

CABRA (CÓRDOBA)

Repostería del Círculo de la Amistad
A CARGO DE LA SOCIEDAD

CORPAS Y MORAL

Montado este despacho a la altura que se merece el primer centro de recreo de Cabra, ha conseguido su nuevo Repostero con artículos de marcas acreditadas, hacerse de una numerosa clientela.

Vinos Olorosos del País, del Conde de la Cortina (Montilla) - Embotellados **Alvear, Alejandro Moreno, y Carbonell**. - Anisados de **Rute** - Cognac de varias marcas, Jarabes Gaseosas, Cervezas y Licores. - Jamón, embutidos, Quesos y Conservas.

Esmerado servicio de comidas a la carta.

CERVANTES, 3. - CABRA

Establecimiento de Bebidas

DE

ANTONIO CRUZ MORENO

Antiguo Repostero del Pentágono

Placeta sin número.

Vinos de todas clases, aguardientes, licores, y cervezas. Especialidades. Embotellados de Carbonell, Alvear, Moriles, y Moriles Burgos

Anis Villanueva y Anis Colón

Tapas y conservas de todas clases. Despacho de café por la mañana y noche

ESTABLECIMIENTO
DE BEBIDAS DE TODAS CLASES

DE
MANUEL ORDOÑEZ LUNA

Anisados de Rute, Café económico, Refrescos, Vinos de las más acreditadas marcas, incluso el selecto de D. Manuel Ruiz Onieva y Canela de Lucena y otras varias.

Despacho central: Juan Ulloa, 50

Sucursal: Plaza Mayor, 3.

CABRA

MANUEL LUNA RUZ
COMISIONES Y REPRESENTACIONES
CALLE SANCHEZ-GUERRA

CABRA

Establecimiento de Bebidas de

JOSE ORDOÑEZ LUNA

Café económico. - Aguardientes y Licores de las mejores marcas. - Vinos de los Moriles, incluso el especialmente acreditado de D. Manuel Ruiz Onieva de Lucena. - Refrescos, Gaseosas, etc.

CALLE SAGASTA

esquina de la de Almaraz.

CABRA



Antonio Moreno Roldán
Centro de Suscripciones y Representaciones
CABRA (Córdoba) ESPAÑA

En este centro puede V. adquirir toda clase de Obras, Periódicos y Revistas.
Se sirven continuaciones de Obras que se encuentren incompletas.

Baldomero Giménez :: Impresor

TALLERES: EN LUCENA, Cánovas, 40. - Teléfono, 95

En PUENTE GENIL, Don Gonzalo, 17.

Se hacen toda clase de trabajos de imprenta, con prontitud y economía. - Libros, Revistas, Memorias, Folletos, etc. etc.

NO SE ENCARGUE NINGÚN TRABAJO SIN CONSULTAR SUS PRECIOS